



PROYECTO TRANSVERSAL

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

"Participar, respetar y construir: juntos hacemos democracia."

CENTRO EDUCATIVO LA CASITA CAMPESTRE DEL SABER

RESPONSABLES

MARIA ISABEL VERGARA GOMEZ

PUERTO SANTANDER

2025



Centro Educativo a casita Campestre del Saber

INTRODUCCION

La democracia es un pilar fundamental en la formación ciudadana de los estudiantes, permitiéndoles comprender sus derechos, deberes y la importancia de la convivencia armoniosa. A través del presente proyecto, se pretende fortalecer el conocimiento sobre el Manual de Convivencia, la resolución de conflictos, la estructura del gobierno escolar y el ejercicio de la ciudadanía mediante la elección del personero estudiantil. De esta manera, se fomentará una cultura de participación, respeto y responsabilidad dentro del centro educativo.

JUSTIFICACIÓN

La educación no solo debe enfocarse en el desarrollo académico, sino también en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad. Este proyecto busca fortalecer en los estudiantes valores democráticos como la participación, el respeto y la convivencia pacífica, esenciales para su vida en comunidad. A través de la reflexión sobre las normas de convivencia, la resolución de conflictos y el conocimiento del gobierno escolar, se generarán espacios de aprendizaje significativo donde los estudiantes puedan ejercer activamente sus derechos y deberes. Además, la elección del personero estudiantil



les permitirá vivenciar un proceso democrático real, promoviendo el liderazgo y la responsabilidad en la toma de decisiones.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En el ámbito escolar, se presentan situaciones de desconocimiento o incumplimiento de las normas de convivencia, dificultades en la resolución pacífica de conflictos y escasa participación de los estudiantes en los procesos democráticos. Esto genera un ambiente donde la comunicación y la toma de decisiones pueden verse afectadas, limitando el desarrollo de una comunidad educativa basada en el respeto y la participación activa. Ante esta problemática, surge la necesidad de implementar estrategias que fortalezcan el sentido democrático en los estudiantes, promoviendo la apropiación de sus derechos y deberes, así como su rol dentro del gobierno escolar.

POBLACIÓN BENEFICIADA: Niños, niñas del Municipio de Puerto Santander, en acompañamiento de padres de familia y docentes del centro Educativo.

OBJETIVOS

- Objetivo general: Promover el conocimiento y la aplicación de los principios democráticos en el ámbito escolar a través de la reflexión y la práctica de normas de convivencia, resolución de conflictos y participación en el gobierno escolar.



Centro Educativo a casita Campestre del Saber

Objetivos específicos:

- Identificar los derechos y deberes de los estudiantes según el Manual de Convivencia.
- Desarrollar estrategias para la resolución pacífica de conflictos en la comunidad educativa.
- Conocer la estructura y funciones del gobierno escolar, fomentando la participación activa de los estudiantes.
- Organizar el proceso de elección del personero estudiantil como ejercicio de ciudadanía y democracia.
- Acompañar el desarrollo de estrategias pedagógicas que permitan la solución de conflictos y la construcción de paz que trasciendan en el contexto Educativo.

PLAN OPERATIVO

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUYENDO DEMOCRACIA "Participar, respetar y construir: juntos hacemos democracia."
GRADO	Todos los niveles de preescolar, y primaria
FECHA DE INICIACIÓN 17 de febrero	FECHA FINALIZACIÓN 28 de marzo

PRIMERA SEMANA	"Conociendo mis derechos y deberes"
OBJETIVO	"Fomentar en los estudiantes el conocimiento y la comprensión de sus derechos y deberes, promoviendo valores como el respeto, la responsabilidad y la convivencia armónica, para que puedan ejercerlos y cumplirlos de manera consciente en su entorno escolar y social."



Centro Educativo a casita Campestre del Saber

RESPONSABLES	Docente MARIA ISABEL VERGARA
ACTIVIDADES	<p>Elaboración de cartelera con dibujos sobre los deberes y derechos de los niños (lunes 17/02/2025)</p> <p>Lectura y socialización de los derechos y deberes de los niños. (miércoles 19/02/2025)</p> <p>Silueta de los derechos y deberes de los niños (viernes 21/02/2025)</p> <p>•</p>

METODOLOGIA

METODOLOGÍA PARA LAS ACTIVIDADES

Lunes 17/02/2025 – Elaboración de cartelera sobre los derechos y deberes de los niños

1. **Introducción:** Se iniciará con una breve conversación en el aula sobre qué son los derechos y deberes de los niños, utilizando ejemplos cercanos a su vida diaria.
2. **Exploración:** Se mostrarán imágenes y materiales gráficos relacionados con los derechos y deberes de los niños para motivar a los estudiantes.
3. **Producción:**
 - Cada estudiante realizará un dibujo que represente un derecho o deber.
 - Se agruparán los dibujos y se elaborará una cartelera en equipo.
 - Los estudiantes escribirán pequeñas frases explicativas junto a sus dibujos.
4. **Cierre:** Se hará una breve presentación de la cartelera, permitiendo que los niños expliquen sus ilustraciones y su significado.

Miércoles 19/02/2025 – Lectura y socialización de los derechos y deberes de los niños

1. **Lectura guiada:** Se leerán en voz alta textos o cuentos sobre los derechos y deberes de los niños.
2. **Análisis y reflexión:** A través de preguntas orientadoras, se promoverá la discusión y el intercambio de opiniones sobre la importancia de estos derechos y cómo aplicarlos en la vida cotidiana.
3. **Socialización:**
 - Los estudiantes formarán pequeños grupos y elegirán un derecho y un deber para representarlo con una dramatización o una breve exposición.
 - Se compartirán las conclusiones en grupo y se reflexionará sobre la importancia de respetar y cumplir tanto derechos como deberes.

Viernes 21/02/2025 – Silueta de los derechos y deberes de los niños

1. **Dinámica inicial:** Se trazarán la silueta de un estudiante en papel grande como ejemplo y se explicará la actividad.
2. **Trabajo individual:** Cada niño dibujará su propia silueta en una hoja y dentro de ella escribirá sus derechos y deberes más importantes.
3. **Decoración y exposición:**
 - Los estudiantes podrán decorar su silueta con colores y recortes.
 - Se expondrán las siluetas en el aula y cada estudiante explicará brevemente lo que escribió dentro de la suya.
4. **Reflexión final:** Se hará una puesta en común sobre la importancia de conocer y respetar los derechos y deberes para la convivencia.

EVIDENCIA



SEGUNDA SEMANA	“Normas para una sana convivencia
OBJETIVO	Fomentar en los estudiantes el respeto, la tolerancia y la responsabilidad a través del conocimiento y aplicación de normas de convivencia, promoviendo un ambiente armonioso y cooperativo dentro y fuera del aula
RESPONSABLES	Docente MARIA ISABEL VERGARA
ACTIVIDADES	Creación colectiva de normas para una sana convivencia teniendo en cuenta los tipos de situaciones (lunes 24/02/2025) Juego de roles sobre situaciones de convivencia en la escuela. (miércoles 26/02/2025) Creación de videos educativos con los estudiantes sobre la sana convivencia. (viernes 28/02/2025)
<p>🔴 Lunes 24/02/2025 – Creación colectiva de normas para una sana convivencia según situaciones específicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción: Se iniciará con una conversación guiada sobre qué significa la convivencia y por qué es importante establecer normas dentro de la escuela. 	



Centro Educativo a casita Campestre del Saber

2. Exploración: Se presentarán diferentes situaciones de la vida escolar (ejemplo: compartir materiales, resolver conflictos, respetar turnos) para que los estudiantes reflexionen sobre posibles soluciones.
3. Trabajo en grupo:
 - Los estudiantes se dividirán en equipos y cada grupo analizará una situación específica de convivencia.
 - Deberán proponer una norma que ayude a mejorar la convivencia en ese caso.
 - Se escribirá en cartulinas o en una cartelera común.
4. Socialización y compromiso: Cada grupo presentará su norma y se construirán colectivamente las Normas de Convivencia del Aula, firmadas por todos como compromiso de cumplimiento.

✦ Miércoles 26/02/2025 – Juego de roles sobre situaciones de convivencia en la escuela

1. Presentación del juego de roles: Se explicará que los estudiantes representarán diferentes situaciones de convivencia, tanto positivas como negativas, y que el objetivo es aprender a resolverlas de manera adecuada.
2. Asignación de roles: Se formarán grupos y a cada equipo se le asignará una situación para representar. Algunas ideas pueden ser:
 - Un conflicto en el recreo.
 - Un estudiante que no quiere compartir su material.
 - Cómo actuar cuando alguien se siente excluido.
3. Dramatización: Cada grupo ensayará brevemente y luego representará su escena frente a sus compañeros.
4. Reflexión y análisis: Después de cada dramatización, se abrirá un espacio de diálogo para discutir cómo se resolvió la situación y qué valores o normas se aplicaron.

✦ Viernes 28/02/2025 – Creación de videos educativos sobre la sana convivencia

1. Introducción: Se mostrarán ejemplos de videos educativos sobre normas de convivencia para inspirar a los estudiantes.
2. Organización del trabajo:
 - Se dividirán en equipos y cada grupo elegirá un tema relacionado con la sana convivencia.
 - Deberán escribir un pequeño guion con mensajes claros y consejos prácticos.
3. Grabación:
 - Los estudiantes podrán actuar o narrar las normas de convivencia con ejemplos.
 - Se utilizarán teléfonos o cámaras para registrar los videos.
4. Presentación y cierre: Se proyectarán los videos en el aula y se reflexionará sobre el aprendizaje obtenido. Si es posible, los videos pueden compartirse con otros estudiantes o en redes del colegio.

EVIDENCIA



<https://fb.watch/jKZePBEj5a/>



Centro Educativo a casita Campestre del Saber

TERCER SEMANA	Democracia en acción: Elección del personero estudiantil”
OBJETIVO	Utilizar los espacios de participación ciudadana a través de la elección del personero Estudiantil para el fomento de las expresiones fundamentales de convivencia armonía y paz dentro de la Comunidad Educativa.
RESPONSABLES	Docente MARIA ISABEL VERGARA
ACTIVIDADES	Explicación del proceso electoral y funciones del personero. (Lunes 03/03/2025) Campañas estudiantiles y debates. (Lunes 03/03/2025) Cierre de campaña del personero estudiantil. (05/03/2025) Jornada de votación con material simbólico (urnas y tarjetones). (viernes 07/03/2025)

Lunes 03/03/2025 – Explicación del proceso electoral y funciones del personero estudiantil

- Introducción:** Se iniciará con una pregunta generadora: *¿Qué es la democracia y por qué es importante en la escuela?*
- Explicación teórica:** A través de una presentación o charla, se explicarán los siguientes aspectos:
 - ¿Qué es un proceso electoral?
 - Pasos para elegir un representante.
 - Funciones y responsabilidades del personero estudiantil.
 - Importancia de la participación y el respeto por la decisión de la mayoría.
- Actividad práctica:** Se realizará un juego de preguntas y respuestas para reforzar los conceptos vistos.

Lunes 03/03/2025 – Campañas estudiantiles y debates

- Organización:** Los candidatos a personero presentarán sus propuestas en un espacio abierto ante sus compañeros.
- Desarrollo de la campaña:**
 - Cada candidato tendrá la oportunidad de exponer su lema y sus ideas.
 - Los equipos de campaña podrán usar afiches, pancartas y mensajes motivadores para promover su candidato.
- Debate estudiantil:**
 - Se realizará un debate moderado, donde los candidatos responderán preguntas sobre su plan de trabajo.
 - Los estudiantes podrán hacer preguntas para evaluar las propuestas.
- Reflexión:** Se conversará sobre la importancia del respeto en los debates y del voto informado.

♦ Miércoles 05/03/2025 – Cierre de campaña del personero estudiantil

- Recorrido de cierre:** Los candidatos harán un recorrido por los salones para compartir su mensaje final.
- Acto simbólico:** Se realizará un espacio de reflexión donde cada candidato hablará sobre su experiencia en la campaña y la importancia de la participación estudiantil.
- Mensaje institucional:** Un docente o directivo dará unas palabras motivando a los estudiantes a ejercer su derecho al voto de manera responsable.

Viernes 07/03/2025 – Jornada de votación con material simbólico (urnas y tarjetones)

1. Preparación del material:

- Se instalarán urnas simbólicas y se distribuirán tarjetones con los nombres de los candidatos.
- Se asignarán estudiantes encargados de la mesa electoral (jurados).

2. Proceso de votación:

- Los estudiantes votarán de manera ordenada y secreta.
- Se sellarán los tarjetones y se depositarán en las urnas.

3. Conteo de votos:

- Se realizará el escrutinio en presencia de algunos estudiantes como observadores.
- Se anunciarán los resultados de manera formal.

4. Acto de proclamación: Se reconocerá al estudiante elegido como personero y se le entregará un distintivo simbólico.

EVIDENCIA



<https://fb.watch/jKZePBEj5a/>

<p>CUARTA SEMANA</p>	<p>Manual de Convivencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Ponemos en práctica lo aprendido”
<p>OBJETIVO</p>	<p>Conocer y aplicar el manual de convivencia fomentando la identidad institucional en los estudiantes.</p>
<p>RESPONSABLES</p>	<p>Docente María Isabel Vergara</p>
<p>ACTIVIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición del Manual de convivencia en la formación
<p>METODOLOGIA</p>	<p>Se realizo una cartelera en la cual se expone como se compone el manual de convivencia, quienes lo conforman, situaciones mas comunes que afecta la convivencia, y el conducto regular que se debe seguir en cada uno de estos casos.</p>
<p>EVIDENCIA</p>	



Centro Educativo a casita Campestre del Saber

